



DECRETO EXENTO N° 416F1

CAUQUENES, 07 NOV. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo N° 7 de fecha 24/10/2022, de la Coordinadora del Programa Ambulatorio Básico PAB – CESFAM Armando Williams.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-381178
3. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por **\$300.000** a nombre de MARIA ADELAIDA CERDA YAÑEZ, a utilizarse en la compra de artículos de escritorio, manuales psicológicos y refrigerios para actividades del Convenio PAB.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de Salud Municipal Vigente



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

**POR ORDEN DE LA
ALCALDESA**
Según Decreto Exento N° 5225



Alejandra Landeros Garrido

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud